

**REQ 155354 SOLICITUD DE INFORMACIÓN // JEFFERSSON RICARDO CAGUEÑO  
VARGAS 1073326136**

Operaciones EPS 3 <operacionseps3@colsanitas.com>

Mié 14/02/2024 15:37

Para: Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (99 KB)

112. 2022-00322 Requiere entidad (EPS).pdf; REQ 155354.pdf;

Cordial Saludo, adjunto remitimos respuesta dada a su solicitud

Agradecemos confirmar su recibido

Atentamente,

**Ruby Torrenegra D.**

Auxiliar Operativo

Operaciones/Afiliaciones



(601)6466060

Carrera 45 No 109 - 20

Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada**

<[j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Date: mar, 13 feb 2024 a las 10:59

Subject: NOTIFICA REQUERIMIENTO PROCESO RADICDAO 2022-00322

To: Notificaciones Judiciales <[notificajudiciales@keralty.com](mailto:notificajudiciales@keralty.com)>

Cc: bertha gomez <[berthagomez2008@gmail.com](mailto:berthagomez2008@gmail.com)>

Cordial saludo,

Respetuosamente se adjunta oficio que comunica requerimiento dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

Katherine Contreras

Citadora

Juzgado Quinto Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**MEDIO AMBIENTE:** ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.



GRO-016161-2023

Bogotá, D.C., 14 de febrero de 2024

REQ\_155354

Señores

**JUZGADO QUINTO PROMISCUO MUNICIPAL**

Atn. Sr. Fabián Mauricio Rubio Gutiérrez

Secretario.

[j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Palacio de Justicia Primer Piso

La Dorada, Caldas

Referencia Proceso: Ejecutivo Singular

Radicado: 2022-00322-00

Reciba un cordial saludo señor Rubio,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	JEFFERSSON RICARDO CAGUEÑO VARGAS
Cédula	1073326136
Empleador	CENCOSUD COLOMBIA S A
NIT	900155107
IBC	877803
Dirección	Av 9 # 125 - 30
Ciudad	Bogota D.C., Distrito Capital
Teléfono	6579797
Correo Electrónico	<a href="mailto:dianacristina.castanedamorales@cencosud.com.co">dianacristina.castanedamorales@cencosud.com.co</a>

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

  
BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS  
Coordinador Gestión de la Afiliación  
Operaciones EPS  
RubyT.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Dorada, Caldas, febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 194  
Proceso: Ejecutivo Singular  
Demandante: RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA  
Demandado: LEINNER DANIEL BUSTOS MAHECHA  
JEFERSON RICARDO CAGUEÑO VARGAS  
Radicado: 2022-00322-00

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes, la información suministrada por la EPS Sanitas, en la que da a conocer que la información laboral del demandado JEFERSON RICARDO CAGUEÑO VARGAS.

**NOTIFÍQUESE,**



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2864025b7e09e3ab2a77a83c99af6a2d34f8926bdf6af6c03cda7cd5813ff7f

Documento generado en 20/02/2024 05:36:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>